OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

"INTERVENTORIA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y LEGAL AL CONTRATO DE MANTENIMIENTO Y RENOVACION DE OBRAS CIVILES EN LOS BIENES INMUEBLES PROPIEDAD DEL DISTRITO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 46000105967 DE 2025

INFORME MENSUAL SST No 5

PERIODO
1 AL 31 DE MARZO DE 2026

INTERVENTORÍA
INGEVAL SAS

SEGUIMIENTO Y CONTROL CONTRATISTA DE OBRA:
CONSORCIO OBRAS CIVILES
NIT: 901996511-4
CONTRATO DE OBRA 4600105989

MEDELLIN
MARZO
2026

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 49000105967 DE 2025

INFORME MENSUAL SST Nº4

CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA
1	Versión Original	03/01/2026

INTERVENTORÍA

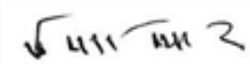
ELABORADO POR:	APROBADO POR:
	
Juan Carlos Vera Cardona **Profesional SST interventoría**	**Ing. William Valencia Campos** **Director de interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 46000105967 DE 2025 1

PERIODO 1

INTERVENTORÍA INGEVAL SAS 1

CONTRATO DE OBRA 4600105989 de 2025 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA CONTRATO 4500105967 de 2025 2

INTERVENTORÍA 2

1 42 5Objetivos específicos 7

3 54 5Características generales contrato de interventoría 7

4.1.1 54.1.2 6Características generales contrato de obra 8

4.1.3 64.1.4 6 75.1 75.1.1 75.2 95.2.1 95.2.2 95.3 95.4 105.5 105.6 105.7 115.8 125.9 135.10 155.11 155.12 165.12.1 165.12.2 165.13 175.13.1 175.14 175.15 185.15.1 185.15.2 185.16 195.17 195.17.1 195.18 205.19 205.20 205.21 20

Tablas

Tabla 1 Información contrato de interventoría 46000105967 10
Tabla 2 Información contrato de obra 4600105989 10
Tabla 3 Charlas realizadas por Consorcio Obras Civiles 30
Tabla 4Tabla 15 Personal mínimo contrato interventoría 36
Tabla 4.1 Personal retirado contrato interventoría 46000105967 37
Tabla 5 Personal activo del contrato de obra 4600105989 37
Tabla 5.1 Personal ingreso a la obra /contratista 40
Tabla 6 Capacitación de interventoría 45
Tabla 6.1 Charlas de seguridad y salud en el trabajo 46

Tabla 7 Relación de inducción del SG-SST y notificación de riesgos 48
Tabla 8 Indicadores de accidentalidad contratista de obra 50

1 INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como finalidad demostrar el cumplimiento al Anexo de Seguridad, Salud en el Trabajo – SST del contrato de interventoría 46000105967 de 2025 cuyo objeto es *"Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable, y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del distrito*" ejecutado por INGEVAL S.A.S. Asimismo, la vigilancia y control desarrollados para el desempeño adecuado de la seguridad, salud en el trabajo contrato 46000105967 de 2025, para el periodo comprendido del 1 al 31 de marzo de 2025.

Garantizando el desarrollo de las actividades necesarias para ejecutar las obras definidas en los estudios y diseños al contrato 4600105989 de 2025 de la Secretaría de Suministros y Servicios de la Alcaldía del Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín, los estudios y diseños, todo esto en el marco del cumplimiento normativo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo el interés del cuidado de sus trabajadores.

2 OBJETIVOS

Objetivo general

Verificar la implementación de las medidas de prevención de accidentes de trabajo y, las enfermedades laborales. Así como las medidas de prevención y mitigación de incidentes de emergencias en el marco del contrato de interventoría 46000105967 de 2025, según las directrices establecidas en los requerimientos contractuales, marco legal vigente, en la ejecución del contrato de obra 4600105989.

Objetivos específicos

- Garantizar el cumplimiento del Anexo SST del contrato de interventoría 46000105967 de 2025.
- Demostrar las acciones de seguimiento en la implementación del Anexo SST para el contrato de obra 4600105989 de 2025.
- Comprobar el cumplimiento a la normatividad SST vigente.
- Hacer seguimiento a las directrices en materia de seguridad, salud en el trabajo aprobadas en el SGSST del contrato 4600105989 de 2025.

3 ALCANCE

El presente informe, tiene como finalidad demostrar cumplimiento de la gestión SST y de bienestar a los trabajadores según lo establecido en el marco normativo y contractual del contrato de interventoría 46000105967 de 2025 y el contrato de obra 4600105989 de 2025.

4 GENERALIDADES

Características generales contrato de interventoría

4.1.1 Objeto del contrato

El objeto contractual de la interventoría es el siguiente:

"Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del distrito."

4.1.2 Información contractual de interventoría

Tabla 1 Información contrato de interventoría 46000105967 de 2025

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	46000105967 de 2025
Interventoría	INGEVAL S.A.S.
NIT	822.004.859-1
Representante legal	Claudia Milena Trujillo Ángel
Valor Inicial	$ 388.216.132
Valor Adición	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 388.216.132
Plazo Inicial	5 meses
Prórrogas	0
Plazo Actualizado	5 meses
Fecha de suscripción de acta de inicio.	12/11/2025
Fecha de inicio	12/11/2025
Fecha de terminación	12/04/2026

Fuente: INGEVAL S.A.S

Características generales contrato de obra

4.1.3 Objeto del contrato

"interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del distrito"

4.1.4 Información del contrato de obra

Tabla 2 Información contrato de obra 4600105989 de 2025

CONTRATO DE OBRA	4600105965 de 2025
Contratista de obra	Consorcio Obras Civiles
NIT	901996511
Representante legal	Lina María Alfonso
Valor Inicial	$ 2.365.648.386
Valor Adición	$ 0,00
Valor Actualizado	$ 2.365.648.386

Plazo Inicial	5.5 meses
Prórrogas	0
Plazo Actualizado	5.5 meses
Fecha de suscripción de acta de inicio.	11/11/2025
Fecha de inicio	11/11/2025
Fecha de terminación	25/04/2026

Fuente: INGEVAL S.A.S

5 GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SST

5.1 Recurso Humano Información del Personal

5.1.1 Personal vinculado al Contrato de interventoría 46000105967 de 2025

A continuación, se relacionan personal contractual mínimo de la interventoría:

Tabla 3 Personal mínimo contrato de interventoría 46000105967 de 2025

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
79366850	WILLIAM VALENCIA CAMPOS	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	11-nov-25	
71526473	JOSE A. MONTOYA P.	AMBIENTAL LOTES 1,2	19-ene-2026	
1121869399	ANYELA JACCIBE VALENCIA BONILLA	RESIDENTE LOTE 1	09-feb-2026	
71376135	JUAN CARLOS VERA CARDONA	SST LOTES 1,2	13-feb-2026	
43181157	PATRICIA LORENA GARZON MUÑOZ	RESIDENTE LOTE 1	02-mar-2026	

Fuente: INGEVAL S.A.S

Personal de interventoría activo

Una vez realizada la validación del personal relacionada en el cuadro FORMATO DE RELACIÓN DE TRABAJADORES se puede determinar: que para el presente periodo se presentaron movimientos de ingreso y retiro del personal de interventoría.

Personal de egreso de interventoría

Tabla 4 Personal retirado contrato de interventoría 46000105967 de 2025

CÉDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
N. A	N. A	N. A	N. A	N. A

Nota: No hubo personal de la interventoría retirado durante el mes de marzo.

5.1.2 Personal vinculado al Contrato de obra

A continuación, se relaciona el personal contractual mínimo de la obra: lo cual para el informe se puede evidenciar los movimientos del personal en el periodo del informe.

Tabla 5. Personal activo del contrato de Obra

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE DE LA EMPRESA
1	CESAR PATIÑO LEMOS	71654308	RESIDENTE OBRA	CONSORCIO OBRAS CIVILES
2	LINA MARCELA ALFONSO	41951903	RESIDENTE OBRA	CONSORCIO OBRAS CIVILES
3	DEISY YAMILE IBARRA	1040744621	APOYO TECNICO	CONSORCIO OBRAS CIVILES
4	LAURA KATALINA CAMARGO	37948423	RESIDENTES SOCIO AMBIENTA	CONSORCIO OBRAS CIVILES
5	SANDRA MILENA AVENDAÑO FRANCO	1020405321	RESIDENTE SST	CONSORCIO OBRAS CIVILES
6	MARIA ALEJANDRA GARCIA	1128428200	RESIDENTE OBRA	CONSORCIO OBRAS CIVILES

Tabla 6 Personal de egreso de la obra / Contratista

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	NOMBRE DE LA EMPRESA	FECHA DE EGRESO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5.2 Recursos Presupuesto

5.2.1 Presupuesto de interventoría

INGEVAL S.A.S define a partir de la identificación de sus necesidades en temas de seguridad, salud en el trabajo los recursos correspondientes con el fin de garantizar que lo planeado dentro del SGSST pueda llevarse a cabo.

NOTA: El valor correspondiente al pago del componente SST de la interventoría corresponde al valor establecido en la propuesta económica presentada a la entidad. En el mes citado no se invirtió $ 0 en elementos de protección por reposición entre otros. Esta situación se presenta debido a que las personas ingresadas al contrato solo realizaron actividades administrativas dado que no se ejecutaron obras en el proceso.

5.2.2 Presupuesto del contratista de obra

El contratista de obra Consorcio Obras Civiles no relaciona gastos en el periodo discriminados en el próximo corte, pasaran los siguientes ítems:

- Dotación y suministro a trabajadores.
- Exámenes médicos ocupacionales.

Correspondiente a un 100% de lo ejecutado a la fecha del informe

5.3 Objetivos de SST

Los objetivos definidos en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría tienen un cumplimiento definido según las metas establecidas:

- Mantener en cero los índices de accidentalidad del personal de interventoría.
- Realizar seguimiento a la ocurrencia de enfermedades laborales (índices de incidencia y prevalencia en cero)
- Mitigar el daño a la propiedad (cero daños a la propiedad)
- Implementar la legislación aplicable durante la ejecución de las actividades
- Capacitar al personal expuesto en los peligros y riesgos asociados a sus actividades.

A la fecha y de acuerdo con los resultados cumplidos, se evidencia un alto grado de compromiso de la alta dirección con la implementación del SGSST, para realizar el seguimiento y acompañamiento al contratista.

5.4 Requisitos legales

Durante el periodo del informe se dio cumplimiento a los requisitos legales vigentes en materia de SST por parte del contratista e interventoría. No se presentó actualizaciones en la matriz legal siguiendo vigente la presentada en el SGSST aprobado para el contrato 4600105989 de 2025**.** Es importante revisar periódicamente para asegurar el cumplimiento continuo y adaptarse a cualquier cambio en la legislación. Es recomendable mantener un proceso de vigilancia activa para detectar cualquier nueva normativa que pueda afectar al proyecto en el futuro. La inclusión de la matriz legal asegura que los interesados puedan acceder fácilmente a esta información.

5.5 Gestión de peligros y riesgos

Durante el periodo del informe sigue vigente la matriz de peligros presentada en el SGSST aprobado por la interventoría. No se presentan actualizaciones debido a que no se presentan ninguna de las condiciones establecidas en el Anexo SST:

- Accidentes de trabajo y/o incidentes.
- Cambio de procesos y /o actividades.

Nota: de acuerdo con la normatividad legal vigente, y lo establecido en la GTC 045/12, la identificación de peligros y valoración de riesgos matriz de peligros se basa en la identificación de los procesos, por tanto y en la fecha del presente informe no se presentan estos cambios.

5.6 Exámenes médicos ocupacionales

Durante el mes, el personal que ingresó por parte del contratista realizó sus exámenes médicos de ingreso dando cumplimiento así a la **Resolución 1843 de 2025**. Las diferentes pruebas médicas realizadas se establecen en el Profesiograma. Hubo un ingreso nuevo directamente por el Consorcio.

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	EMPRESA	FECHA EXAMEN MEDICO	IPS EXAMENES OCUPACIONALES
N. A	N. A	N. A	N. A	N. A

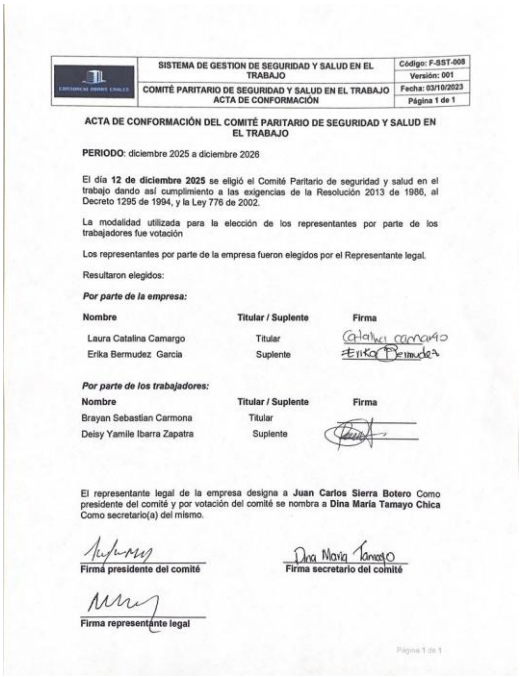
Nota: No hubo ingreso de personal en el mes de marzo.

5.6.1 Profesiograma

Teniendo en cuenta que el profesiograma es un documento técnico-administrativo de la fase del diseño y planificación del SG SST, que organiza la interrelación, interacción e interdependencia de un puesto de trabajo, y en el cual se resumen las aptitudes y capacidades de los puestos de trabajo que existen y los que cumplen los trabajadores, este fue aprobado por interventoría y la entidad al inicio del contrato, y de acuerdo a la naturaleza del proyecto, la duración y los riesgos asociados no requiere actualización hasta la finalización del mismo. Por tanto y consecuente a lo anterior no se remite para el periodo el documento.

5.7 COPASST

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de la Seguridad y Salud en el Trabajo, es el organismo coordinador entre trabajadores y empleador dentro de la empresa. De acuerdo con la Resolución 2013 de 1986, el COPASST fue conformado el día 12/12/2025.
El contratista realiza capacitación del COPASST el día 19/03/2026.



	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: F-SST-008
		Versión: 001
	COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO ACTA DE CONFORMACIÓN	Fecha: 03/10/2023
		Página 1 de 1

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PERIODO: diciembre 2025 a diciembre 2026

El día **12 de diciembre 2025** se eligió el Comité Paritario de seguridad y salud en el trabajo dando así cumplimiento a las exigencias de la Resolución 2013 de 1986, al Decreto 1295 de 1994, y la Ley 776 de 2002.

La modalidad utilizada para la elección de los representantes por parte de los trabajadores fue votación

Los representantes por parte de la empresa fueron elegidos por el Representante legal.

Resultaron elegidos:

Por parte de la empresa:

Nombre	Titular / Suplente	Firma
Laura Catalina Camargo	Titular	Catalina Camargo
Erika Bermudez Garcia	Suplente	Erika Bermudez

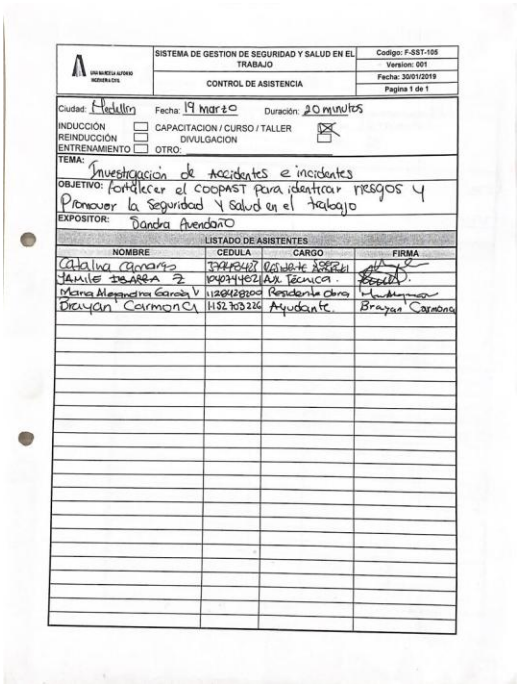
Por parte de los trabajadores:

Nombre	Titular / Suplente	Firma
Brayan Sebastian Carmona	Titular	
Deisy Yamile Ibarra Zapatra	Suplente	

El representante legal de la empresa designa a **Juan Carlos Sierra Botero** Como presidente del comité y por votación del comité se nombra a **Dina María Tamayo Chica** Como secretario(a) del mismo.

Firmá presidente del comité — Dina María Tamayo — Firma secretario del comité

Firma representante legal



	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Codigo: F-SST-105
		Version: 001
	CONTROL DE ASISTENCIA	Fecha: 30/01/2019
		Pagina 1 de 1

Ciudad: Medellín Fecha: 19 marzo Duración: 20 minutos

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACION / CURSO / TALLER ☒
REINDUCCIÓN ☐ DIVULGACION ☐
ENTRENAMIENTO ☐ OTRO:

TEMA: Investigación de accidentes e incidentes

OBJETIVO: Fortalecer el COPAST para identificar riesgos y Promover la Seguridad y Salud en el trabajo

EXPOSITOR: Sandra Avendaño

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Catalina Camargo	1144194419	Residente SSTA	
Yamile IBARRA Z	1040744921	Aux. Técnica	
Maria Alejandra Garcia V	1128428200	Residente Obra	
Brayan Carmona	1152703226	Ayudante	Brayan Carmona

La interventoría realizó las reuniones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) en la obra, asegurando que se cumplan las normativas establecidas para la protección de los trabajadores. Estas reuniones incluyen la verificación de la correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista.



Plan de trabajo.xlsx

Referente al COPASST de obra:

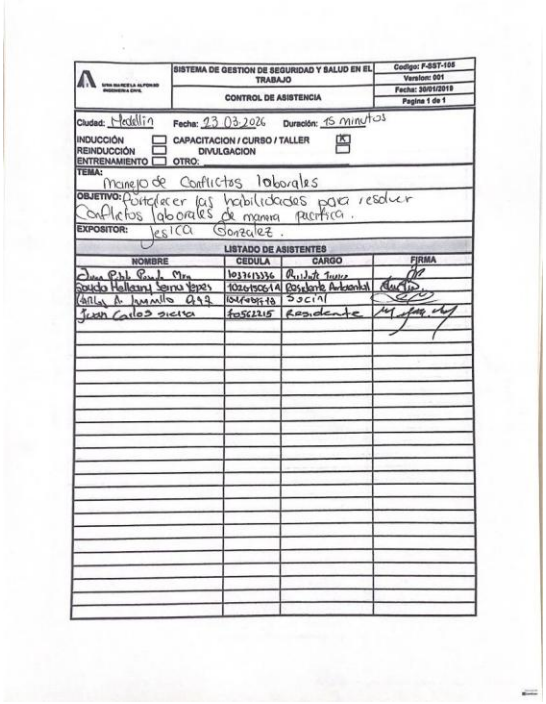
La interventoría ha verificado Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) de la obra, asegurando que se cumplan las normativas establecidas para la protección de los trabajadores. Este seguimiento incluye la verificación de la correcta implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) por parte del contratista, así como la supervisión de las reuniones del COPASST, donde se discuten y aprueban recomendaciones para mejorar las condiciones laborales.

5.8 Comité de convivencia

INGEVAL S.A.S cuenta con un comité de convivencia laboral dando cumplimiento a lo establecido en las resoluciones 652 y 1356 de 2012, creado como medida preventiva para el acoso laboral. El comité está conformado por un miembro designado por la dirección y otro miembro elegido por los trabajadores. El CCL fue conformado el día se realizó la reunión el 19 de abril del 2024, para dar cumplimiento a la frecuencia trimestral como lo requiere la normatividad legal vigente. Durante el periodo no se presentaron casos y/o quejas de acoso laboral.

Referente al CCL de obra:

La interventoría ha realizado un seguimiento al Comité de Convivencia Laboral de la obra, asegurando que se cumplan las normativas establecidas para prevenir el acoso laboral y promover un ambiente de trabajo sano y armonioso como lo requiere la normatividad legal vigente. El contratista realiza capacitación el día 23/03/2026 para el COCOLA.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CONTROL DE ASISTENCIA

Código: F-SST-106
Versión: 001
Fecha: 30/01/2019
Página 1 de 1

Ciudad: Medellín Fecha: 23.03.2026 Duración: 15 minutos

INDUCCIÓN ☐ CAPACITACION / CURSO / TALLER ☒
REINDUCCIÓN ☐ DIVULGACION ☐
ENTRENAMIENTO ☐ OTRO:

TEMA: Manejo de Conflictos laborales

OBJETIVO: Fortalecer las habilidades para resolver Conflictos laborales de manera pacifica.

EXPOSITOR: Jessica Gonzalez.

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
Juan Pablo Pinto Mra	1037613336	Auxiliar Junior	
Sandra Hellenny Serna Lopez	1026150614	Residente Ambiental	
Camila A. Jaramillo Gil	1042685578	Social	
Juan Carlos Nieto	80562215	Residente	

5.9 Programa de Capacitación

INGEVAL S.A.S comprometido con la promoción y prevención de riesgos laborales y ambientes de trabajo seguro realiza charlas de seguridad sobre diferentes temas según las necesidades identificado en la matriz de peligros, requisitos legales, planes de acción, entre otros. Según lo establecido en el cronograma de capacitación para el periodo del presente informe correspondía los temas relacionados en el programa de capacitación para el mes del presente informe. Durante este mes no se realizaron actividades de capacitación enfocadas a SST, por parte de INGEVAL S.A.S.

Plan de trabajo.xlsx

Tabla 7 Capacitación de interventoría

Fecha	Temática	Número de asistentes	Duración
-	-	-	-

La cobertura del personal de interventoría capacitado en temas de seguridad y salud en el trabajo sobrepasa el 100% dado a que estas son dictadas al personal que está en obra con una dedicación del 100%, como se evidencia en los registros de asistencia e indicadores.





Durante la ejecución de las actividades de interventoría, se ha llevado a cabo revisión de los registros de capacitaciones, charlas, entrenamientos y campañas de sensibilización en materia de SGSST impartidas al personal del Consorcio. Se ha constatado que se han realizado actividades relacionadas con Aspectos generales y legales en seguridad y salud en el trabajo, Plan de emergencias y señalización, Promoción y prevención, estilo de vida saludable, autocuidado alimentación sana, orden y aseo, y demás que se relacionan en la:

Tabla 8 Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

N°	FECHA	TEMA	No. De participantes	Responsable
1	03/03/2026	ORDEN Y ASEO	6	Sandra Avendaño
2	11/03/2026	USO ADECUADO DE LOS EPP	9	Sandra Avendaño
3	13/03/2026	ALIMENTACION SALUDABLE	7	Sandra Avendaño
4	20/03/2026	OBJETIVOS Y METAS	7	Sandra Avendaño
5	24/03/2026	PAUSAS ACTIVAS	10	Sandra Avendaño
6	31/03/2026	MANEJO DE HERRAMIENTAS	10	Sandra Avendaño

Fuente: Consorcio

Tabla 9 Relación inducción del SG-SST y notificación de riesgos

N°	FECHA	TEMA	No. De participantes	Responsable
1	11/03/2026	Inducción	1	Sandra Avendaño
2	12/03/2026	Inducción	3	Sandra Avendaño
3	25/03/2026	Inducción	3	Sandra Avendaño

Fuente: Consorcio

5.10 Medicina Preventiva y del Trabajo

Con la finalidad de generar promoción de hábitos de vida saludable INGEVAL S.A.S. ha implementado el programa del mismo nombre enfocado a la prevención de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, debido a la influencia que tiene el consumo de estas sustancias en la salud de las personas, y cómo puede afectar el desempeño laboral y social de los colaboradores. Se anexa la realización de la charla de estilos de vida saludable.



Examenes medicos.xlsx

La interventoría SST revisa las acciones tendientes a garantizar unas condiciones óptimas de salud laboral de los trabajadores, mediante la realización de las siguientes actividades:

- Exámenes médicos ocupacionales como una medida de prevención para la determinación de enfermedades laborales
- Evaluación médica ocupacional post incapacidad /reintegro laboral, las cuales para el periodo no se presentaron
- Ausentismo, de acuerdo con los indicadores este tiende a ubicarse en cero.

Garantizando un compromiso por parte del contratista con la promoción de los estilos de vida saludable

5.11 Inspecciones Planeadas



Inspecciones.pdf

Se realizó inspecciones de extintores y botiquines por parte de esta interventoría para asegurar su adecuado desempeño durante las actividades. Para una revisión detallada de los documentos y resultados de las inspecciones, se recomienda consultar el Anexo 23, donde se encuentra toda la información pertinente organizada y accesible para su evaluación.

El contratista estableció inspecciones de seguridad periódicas con el fin de verificar el óptimo estado de los equipos de emergencia y las instalaciones. Se realizaron las siguientes inspecciones:

- Inspección de extintores.

- Inspección de botiquín.
- Inspección de instalaciones.

5.12 Accidentalidad

5.12.1 Reporte de accidentalidad 46000105967 de 2025.

Durante el periodo del presente informe no se presentaron casos de accidentes de trabajo, enfermedad laboral o ausentismos por enfermedad común en el contrato de interventoría 46000105967 de 2025.

5.12.2 Reporte de accidentalidad 4600105989 de 2025.

Según la información reportada por el contratista de obra y verificada por interventoría no se presentaron casos de accidentes de trabajo en el contrato de obra 4600105965 de 2025, a continuación, se muestran los indicadores presentados por el Consorcio:

Tabla 18 Indicadores de accidentalidad contratista de obra

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MES 1
Frecuencia de accidentalidad	(Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100	2%	Mensual	0%
Severidad de accidentalidad	(Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) *100	5%	Mensual	0%

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	MES 2
Proporción de accidentes de trabajo mortales.	(Número de accidentes de trabajo mortales que se presentaron en el año / Total de accidentes de trabajo que se presentaron en el año) * 100	0	Anual	0%
Prevalencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos y antiguos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	0	Anual	0%

Incidencia de la enfermedad laboral	(Número de casos nuevos de enfermedad laboral en el periodo «Z» / Promedio de trabajadores en el periodo «Z») * 100.000	0	Anual	0%
Ausentismo por causa médica	(Número de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes / Número de días de trabajo programados en el mes) * 100	20.8%	Mensual	0%

Fuente: Consorcio

En este anexo se relacionan los indicadores del contratista quien además soporta el comportamiento mediante un certificado emitido por la ARL.

5.13 Entrega de Elementos de Protección Personal

En el periodo, no se realizó reposición de elementos de dotación personal a los trabajadores activos en el contrato, de acuerdo con la matriz de EPP establecida, dadas las actividades administrativas del mismo en dicho periodo.

5.13.1 Seguimiento a la entrega y reposición de EPP del contratista

Durante el periodo del presente informe el contratista de obra realizó entrega a los trabajadores de los EPP adecuados para las actividades desarrolladas.

5.14 Gestión de Riesgos Prioritarios y Tareas de Alto Riesgo

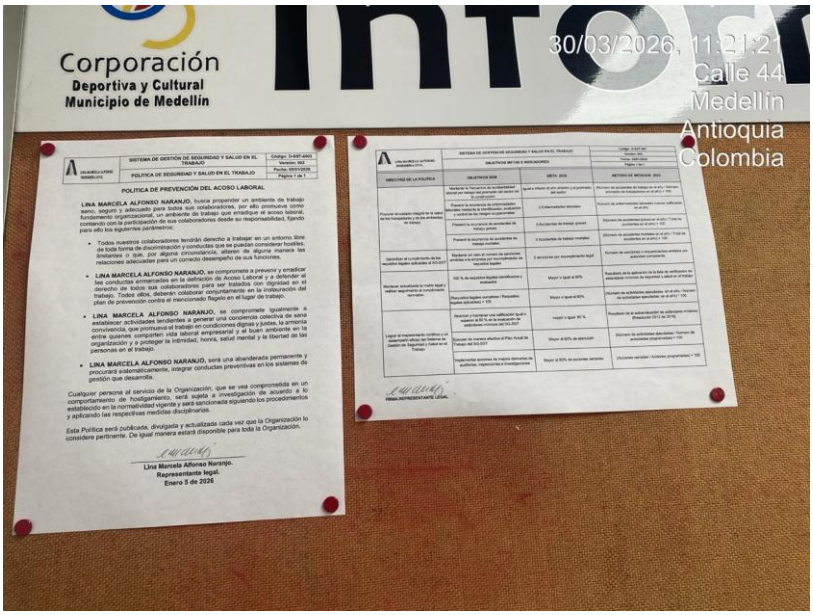
Tanto el contrato de interventoría como el contrato de obra no presentaron tareas de alto riesgo (trabajo en alturas, excavaciones profundas, izaje de cargas, espacios confinados y/o trabajo en caliente) durante el periodo.



Permiso en altura.pdf

5.15 Manejo de oficinas, campamentos y/ locaciones de la interventoría

5.15.1 Cartelera SST



Publicación de Cartela SST con:

- Política SST.
- Política de Prevención de Tabaquismo, Alcoholismo, Farmacodependencia.
- Reglamento de Higiene.

A continuación, se evidencia el correspondiente registro fotográfico:

5.15.2 Suministro de servicios sanitarios

Los servicios de sanitarios y lavamanos se implementarán de la siguiente manera, serán de uso los de servicio de los diferentes pisos, los cuales son públicos:

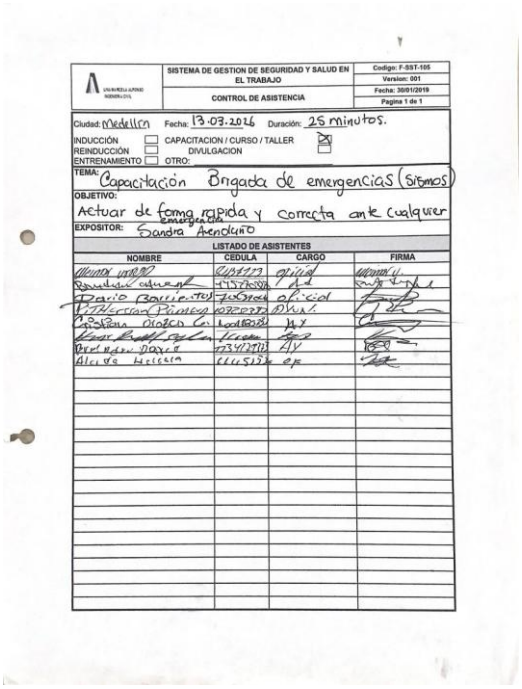
- Oficina: Baño y lavamanos.
- Obra: se acogerán a las instalaciones sanitarias ubicadas en los pisos.

5.16 Seguimiento al manejo de Campamentos y Oficinas del contratista

La interventoría realizó seguimiento a las instalaciones del contratista de obra

5.17 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Contrato 46000105967 de 2025

El plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias se divulgó a los trabajadores activos del contrato de interventoría 46000105967 de 2025 durante la inducción. De igual manera se socializa que los profesionales de la interventoría se acogen al plan de emergencias de los contratos supervisados cuando se esté en los lugares de obra, así mismo, se acogen ambos al plan de emergencias del CAD.



SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
CONTROL DE ASISTENCIA
Codigo: F-SST-105 | Version: 001 | Fecha: 30/01/2019 | Pagina 1 de 1

Ciudad: Medellin Fecha: 13.03.2026 Duración: 25 minutos.
INDUCCIÓN ☐ CAPACITACION / CURSO / TALLER ☒
REINDUCCIÓN ☐ DIVULGACION ☐
ENTRENAMIENTO ☐ OTRO:
TEMA: Capacitación Brigada de emergencias (Sismos)
OBJETIVO: Actuar de forma rapida y correcta ante cualquier emergencia
EXPOSITOR: Sandra Arenas

LISTADO DE ASISTENTES

NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA

En la oficina de interventoría se cuenta con los siguientes equipos de emergencia:

- Botiquín
- Extintor
- Camillas

5.17.1 Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

La brigada de emergencias estará compuesta por los colaboradores de INGEVAL que tengan una dedicación del 100%, para este caso se contemplan los cargos:

- Residente de Interventoría (01).
- Profesional SST (01).

- Profesional Socioambiental (01).

Para efectos prácticos se establecerán brigadistas integrales, para atender los diferentes tipos de emergencias.

5.18 Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias Contrato 4600105965 de 2025

El contratista de obra Consorcio garantiza la disponibilidad de puntos de emergencias en, oficinas administrativas:

La ubicación de los elementos de emergencias se encuentra en los planos integrales con las rutas de la gestión de los residuos

1. Oficinas administrativas:
2. Puesto de trabajo:

Seguimiento de indicadores del SGSST

El SGSST aprobado para el contrato de interventoría establece unos indicadores para medir y verificar el cumplimiento de los objetivos descritos en el numeral *5.3 Objetivos de SST* del presente informe, donde se hace seguimientos de accidentalidad y morbilidad en el trabajo respecto a periodos anteriores, de igual forma a las condiciones inseguras o hallazgos identificados en las diferentes inspecciones planeadas. Los indicadores calculados son:

- **% G.I.F** Gestión Índice de Frecuencia
- **% G.I.S** Gestión Índice de Severidad
- **% G.I.L.I** Gestión Índice de Lesiones Incapacitantes
- Índice de Prevalencia
- Índice de Incidencia
- **% G.I.P** Gestión de Inspecciones de seguridad planeadas

Acciones preventivas y/o correctivas. Plan de mejoramiento, No aplican acciones preventivas y/o correctivas durante el periodo.

5.19 Comunicaciones y bitácora

Durante el periodo no se registraron comunicados en la bitácora para el contratista.